

Programa Académico de
Movilidad Educativa

Oferta de plazas

PAME



I. Categorías de movilidad en las que la institución o dependencia ofrece plazas en el PAME durante el año escolar 2018-2019.

CADA IES TENDRÁ ACCESO AL MISMO NÚMERO DE BECAS QUE OFERTAN COMO IES DE DESTINO, CUALQUIER MODIFICACIÓN A SU OFERTA DE BECAS ORIGINAL, DEBERÁ SER NOTIFICADA A LA COORDINACIÓN GENERAL DEL PAME.

1. Calendario escolar de la institución/dependencia.

Llenar un cuadro por cada nivel educativo y por cada programa en caso de que haya variaciones de calendario.

NIVEL EDUCATIVO				
Técnico ()		Grado o licenciatura (X)		Posgrado ()
Si el calendario es anual , indique:	Mes de inicio del año escolar	Mes en que finaliza el año escolar		Periodo Vacacional
Si el calendario es semestral , indique:		Mes de inicio del semestre académico	Mes en que finaliza el semestre académico	Periodo vacacional
	Primer semestre:	3ª semana de marzo	2ª semana de julio	Desde 3ª semana de julio hasta 2ª semana de agosto
	Segundo semestre:	3ª semana de agosto	2ª semana de diciembre	Desde 3ª semana de diciembre hasta 2ª semana de marzo
Si el calendario es trimestral, cuatrimestral u otro, indique:	Mes de inicio del ciclo escolar	Mes en que finaliza el ciclo escolar		Periodo Vacacional
Nombre de los programas:				
Información sobre las Escuelas Profesionales y Facultades disponible en : http://www.urp.edu.pe >Pregrado				
Arquitectura y Urbanismo				
Biología				
Medicina Veterinaria				
Turismo, Hotelería y Gastronomía				
Administración de Negocios Globales				

Administración y Gerencia
Contabilidad y Finanzas
Economía
Marketing Global y Administración Comercial
Derecho y Ciencia Política
Traducción e Interpretación
Ingeniería Civil
Ingeniería Electrónica
Ingeniería Industrial
Ingeniería Informática
Ingeniería Mecatrónica
Psicología
Medicina Humana

2. Por cada programa educativo, se requiere especificar los siguientes datos.

Nivel educativo	Nombre del programa educativo en el que se ofrecen las plazas	Área disciplinar a la que pertenece¹	Tipo de cobertura de la plaza	Número de plazas ofrecidas en ese programa
Pregrado	Arquitectura	5 Ingeniería, manufacturas y construcción	amplia parcial	1 1
	Turismo, Hotelería y Gastronomía	3 Ciencias Sociales, Administración y Derecho	amplia	1
	Administración de Negocios Globales	3 Ciencias Sociales, Administración y Derecho	parcial	1
	Administración y Gerencia	3 Ciencias Sociales, Administración y Derecho	parcial	1
	Derecho y Ciencia Política	3 Ciencias Sociales, Administración y Derecho	parcial	1
	Ingeniería Civil	5 Ingeniería, manufacturas y construcción	parcial	1

¹ Ver anexo I

	Ingeniería Industrial	5 Ingeniería, manufacturas y construcción	parcial	1
	Ingeniería Mecatrónica	5 Ingeniería, manufacturas y construcción	parcial	1
	Medicina	7 Salud	parcial	1
	Número total de plazas ofrecidas <u>por semestre</u>			1 amplia 4 parcial
	Número total de plazas ofrecidas <u>por año</u>			2 amplia 8 parcial

II. Período de postulación interna.

1. Anote las fechas que deba conocer el responsable de movilidad para postular estudiantes a su institución.

Último plazo para recepción del expediente de postulación: 15 de noviembre / 15 de mayo
Último plazo para la recepción de boletos de viaje y póliza de seguro: 15 de enero / 15 de julio

III. Requisitos internos para postular alumnos.

1. Anote requisitos extras a los solicitados por el PAME para postular estudiantes a su institución.

Documentos de postulación: Primera parte

- Para la selección de asignaturas, que deben constar en el **Formato de Reconocimiento de asignaturas o créditos**, (formato brindado por la CG del PAME) el estudiante deberá tener en cuenta lo siguiente:
- Indicar la Facultad y la Escuela Profesional correspondiente, el código, nombre del curso y los créditos.
- El número de cursos en los que el alumno tiene que matricularse no podrá ser inferior a 4 ni mayor de 6.
- El número de créditos a cursar en el semestre en el que se realiza la movilidad, no debe ser inferior a 12, ni superior a 22.
- Para la selección de las asignaturas deberá tomarse en cuenta que las Escuelas Profesionales de Marketing Global y Administración Comercial y Administración de Negocios Globales, a partir del 6° semestre, se dictan asignaturas enteramente en inglés, para ello el nivel exigido es el B2, el cual deberá sustentarse con el envío del **certificado correspondiente**.
- Los cursos deberán pertenecer -en lo posible- a la misma Escuela Profesional o a la misma Facultad.
- El formato de Reconocimiento de asignaturas o créditos debe estar firmado y sellado por la instancia correspondiente en la institución de origen.
- El **historial académico**.
- **Documento de identidad**.
- **Carta de motivos**, dirigida al Rector de la Universidad Ricardo Palma, doctor Elio Iván Rodríguez Chávez.
- **Carta de presentación** del Director de Relaciones Universitarias o el Decano de la Facultad de origen.

Una vez evaluados los documentos, la Dirección de Relaciones Universitarias extenderá la **Carta de Aceptación**, la misma que será enviada al correo electrónico de la coordinadora en la universidad de origen.

Documentos de postulación: Segunda parte

- Certificado médico de buena salud.
- Póliza de **Seguro médico de cobertura internacional** que incluya atención médica, de laboratorio y hospitalaria, válido en todo el territorio en el que se realice la movilidad y que incluya fallecimiento e invalidez por accidente y repatriación funeraria de restos. Deberá proveer cobertura por todo el período de su participación en el Programa de Movilidad y estar pagado en su totalidad antes de que el estudiante inicie su viaje a la universidad de acogida.
- Pasaporte

Toda la documentación requerida, además de ser colgada en la carpeta de Drive según lo establecido en el instructivo del PAME-UDUAL, debe ser enviada por la Coordinación General del PAME y el coordinador de la Universidad de origen a la Coordinadora de Movilidad Estudiantil Programa PAME-UDUAL de la Universidad Ricardo Palma al correo electrónico: mfuentes@urp.edu.pe con copia a la Oficina de Relaciones Universitarias, al correo electrónico: oru@urp.edu.pe

A su llegada a la universidad, el estudiante deberá entregar los documentos originales, además de **2 fotos tamaño carné** (3.00 x 4.00 cm). Si no es un formato de uso en el país de origen, las fotos podrán tomarse en Lima y entregar la primera semana de clases.

IV. Beneficios del estudiante en la IES de destino

1. Indique **SÍ** o **NO** respectivamente. Especifique en caso de ser necesario.

Servicios sin costo	SI	NO	Especifique de ser necesario
Apoyo psicopedagógico	SI		
Departamento de bienestar estudiantil	SI		
Biblioteca, Hemeroteca y Sala de referencia.	SI		
Enfermería	SI		
Instalaciones deportivas. En caso de ser afirmativo especificar cuáles.	SI		Centro de esparcimiento de la URP: Aeróbicos, atletismo, fútbol, baloncesto, futsal, gimnasia con pesas, karate, tae kwon do, tenis de mesa, voleibol y natación.
Laboratorios (cómputo, idiomas, etcétera) En caso de ser afirmativo especificar cuáles.	SI		Laboratorios de cómputo e internet correspondientes a cada Escuela Profesional.
Talleres extracurriculares En caso de ser afirmativo especificar cuáles.	SI		Talleres de arte y actividades artísticas: música, danza, cerámica, dibujo, pintura y literatura
Transporte escolar		NO	
Tutoría Anotar el nombre del responsable del área para la designación de tutores a los alumnos		NO	
Servicio para recoger a los alumnos a su llegada al aeropuerto		NO	
Wi-Fi	SI		
Otros:			

Servicios adicionales con costo (talleres, matrícula, credencial, otros)	
Rubro	Costo y modalidad de pago (una sola exhibición, en partes, etc.)
Alimentación	<p>Comedor universitario: contamos con un Centro de Alimentos y Bebidas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales denominado "El Mesón del Estudiante", que ofrece un menú estudiantil a 7.00 soles (equivalente a 2.15 USD) y un menú ejecutivo a 13.00 soles (equivalente 4.00 USD), además de platos a la carta. El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.</p> <p>Cafeterías: el Centro de Capacitación y Producción de Lácteos y Panadería de la Facultad de Ciencias Biológicas, ofrece desayuno, así como bebidas frías y calientes, emparedados y postres a precios cómodos, de lunes a viernes de 7.30 a 15:00 horas.</p> <p>También contamos con la <i>Cafetería 338</i>, situada entre las Facultades de Ingeniería y Arquitectura y Urbanismo, la cual es un concesionario externo a la universidad. Ofrece emparedados, postres y bebidas frías y calientes. El horario de atención es de lunes a viernes de 07:00 a 22:00 horas y los sábados de 07:00 a 12:00 horas.</p>
Orientación psicopedagógica	A cargo de la Oficina de Bienestar Universitario. Ofrece servicios de terapia, orientación vocacional, técnicas de relajación y evaluaciones clínicas. Los costos varían de acuerdo al servicio solicitado y oscilan entre los 30.00 y 120.00 soles (equivalentes aproximadamente a 10.00 y 37.00 USD).
Idiomas (inglés, francés, italiano, portugués)	Media beca en el Centro Idiomas de la URP S/560,00 soles por cada ciclo de cuatro meses (pago en dos cuotas de S/ 280.00 soles equivalente a 84 dólares americanos)
Cursos de Computación	Dependerá del curso y duración. Por ejemplo: S/ 350.00 soles (cursos de 24 horas de duración) en los niveles básico, intermedio y avanzado en las diferentes Escuelas Profesionales.
Conferencias acreditadas	Costo dependerá del número de conferencias y expositores.
Viajes de estudio que complementan el contenido de las asignaturas.	Según el lugar de destino, dependerá el costo de pasajes, alojamiento, objetivos del viaje en relación a la asignatura, etc.

2. Anote cualquier información extra que juzgue pertinente deba conocer el alumno.

Procedimiento de inscripción.

- Una vez recibidos los documentos de la segunda parte de la postulación, la Dirección de Relaciones gestionará ante Vicerrectorado Académico el Acuerdo de Consejo Universitario correspondiente, para generar un código de matrícula y la clave de acceso que permitirá al estudiante el consecuente acceso del estudiante a intranet.
- El estudiante deberá llegar a Lima y a la universidad con 5 días útiles de anticipación como mínimo. De no hacerlo, la Dirección de Relaciones Universitarias de la Universidad Ricardo Palma, no se responsabiliza por los inconvenientes en la matrícula extemporánea que el alumno pueda encontrar a su llegada.

3. Al llegar a Lima y verificar los horarios y sílabos de los cursos, el estudiante participante del Programa de Movilidad Estudiantil en la Universidad Ricardo Palma completará el formulario definitivo señalando los cursos, grupos, horarios, y número de créditos en los que se va a matricular. Asimismo deberá registrar en la Oficina de Relaciones Universitarias y en la Oficina Central de Registros y Matrícula (OCRM) la dirección y teléfonos (fijo y celular) del lugar donde se hospeda en Lima.
4. Si el alumno no se matricula dentro de los plazos establecidos o no asiste a clases, la Dirección de Relaciones Universitarias emitirá un informe que será enviado a la universidad de origen del estudiante.
5. El alumno participante en el Programa de Movilidad Estudiantil en la Universidad Ricardo Palma puede ser inscrito en cualquier curso. Sin embargo debido al estricto cumplimiento del aforo en las aulas, talleres y laboratorios, es posible que de hallarse completo el número de vacantes en el grupo elegido, deba escoger la misma asignatura en otro grupo con distinto horario.
6. El alumno no podrá inscribirse en el mismo semestre en dos cursos, de los cuales uno sea pre-requisito del otro.
7. El estudiante podrá inscribirse en otra asignatura diferente de las que registró inicialmente, sólo en los casos siguientes:
 - a. Estar cubierto el aforo del aula.
 - b. Existir cruce de horarios en las asignaturas elegidas.
 - c. No dictarse esa materia en el semestre de la movilidad.De ser requisito en la universidad de origen, todo cambio de asignatura deberá ser aprobado por la instancia pertinente.
8. A su llegada a la Universidad Ricardo Palma, todo estudiante está obligado a acercarse a Relaciones Universitarias y registrar los hospitales y clínicas afiliadas a su seguro médico en la ciudad de Lima y en las otras ciudades a las cuales el estudiante piensa viajar durante su estancia en el Perú.

Los viajes y desplazamientos fuera del campus de la Universidad Ricardo Palma son de su entera responsabilidad y riesgo. Queda fuera de la competencia de la Universidad Ricardo Palma la responsabilidad civil de la atención médica o de accidentes, debiendo el estudiante hacer uso de su seguro médico.
8. Antes de iniciar el curso en la Universidad Ricardo Palma, el estudiante deberá además adquirir el **Seguro contra accidentes personales** exigido a todos los alumnos regulares de la URP, el mismo que tiene un costo de 40.00 soles por todo el semestre, equivalente a 12 dólares americanos aproximadamente.
9. Todo trámite debe ser realizado en la Oficina de Relaciones Universitarias, la Coordinadora de Movilidad Estudiantil tutelar al estudiante en todo el proceso.

Régimen del estudiante de intercambio

Al inscribirse en la Facultad o Escuela Profesional de destino, el estudiante recibirá un código de matrícula y una clave de acceso, los mismos que le permitirá acceder a intranet donde estará el material que el docente considere para cada clase y además a partir de allí, tendrá acceso al registro de sus notas. En caso de detectar algún error, el estudiante deberá comunicarlo de inmediato a la coordinación para ayudar a resolverlo.

Mientras se tramita el carné universitario, el estudiante contará con un permiso transitorio que le permitirá el ingreso a la universidad, así como el acceso a los servicios de apoyo.

Al terminar el semestre, el estudiante deberá haber visualizado en el aula virtual sus notas finales, para confirmar que los promedios de cada curso están correctos. Estas notas son las que aparecerán en su Certificado de Estudios. De existir algún reclamo, el estudiante deberá obligatoriamente solicitar la rectificación antes de dejar la universidad. Este trámite de rectificación de notas es personal, no puede ser realizado por las coordinadoras de Movilidad Académica.

Es requisito que antes de regresar a su país, envíe a la Oficina de Relaciones Universitarias el Informe de Permanencia, y deje una carta poder a su Coordinadora de Movilidad Estudiantil para gestionar en su ausencia el Certificado de Estudios, el mismo que es entregado por la Oficina Central de Registros y Matrícula (OCRM) en un plazo máximo de tres semanas de finalizado el semestre.

Este certificado escaneado será enviado vía correo electrónico al Coordinador de la Movilidad Estudiantil en la Universidad de origen con copia al alumno.

V. Especificaciones de la cobertura amplia

1. Anote en el espacio en blanco la opción que ofrecen en cada área, dando detalle del mismo.

Cobertura amplia	
<p>Hospedaje</p> <ol style="list-style-type: none"> Residencia estudiantil Casa de una familia asignada Habitación Otro <p>Anotar el nombre del responsable de acomodar al movilizado en cualquier opción elegida.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Casa de familia asignada, con pago mensual directo asumido por la Universidad Ricardo Palma <u>durante las 17 semanas</u> que dura el semestre académico. <p>Arq. María del Carmen Fuentes Huerta</p>
<p>Alimentación</p> <ol style="list-style-type: none"> Vales para el comedor de la IES. En casa de la familia asignada. Entrega de efectivo. <p>En caso de seleccionar opción 1 o 3, indicar el periodo de entrega del mismo: semanal, quincenal o mensual.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Casa de familia asignada, con pago mensual directo asumido por la Universidad Ricardo Palma <u>durante las 17 semanas</u> que dura el semestre académico.

2. En moneda nacional de la Universidad de destino.

Costos aproximados para extras		
Rubro	Mensual	Total de ciclo expresado en soles
Libros	---	100
Papelería	50	200
Transporte	120	480
Gastos varios	200	800

IV. Especificaciones de cobertura parcial

1. En moneda nacional de la Universidad de destino.

Costos aproximados		
Rubro	Mensual	Total de ciclo/ Sol Peruano
Alojamiento	900	3600
Alimentación	1200	4800
Libros	---	300
Papelería	50	200
Transporte	120	480
Gastos varios	200	800

2. Anote el nombre del responsable de asesorar el proceso de alojamiento del alumno.

A solicitud del estudiante extranjero, la Coordinadora de Movilidad Educativa Arq. María del Carmen Fuentes Huerta podrá señalar los correos electrónicos de las familias y residencias universitarias que ofrecen alimentación y hospedaje, para que los estudiantes se pongan en contacto directamente con ellas.

VII. Créditos y calificaciones

1. Describa en el siguiente cuadro los criterios que su institución emplea para asignar créditos, valores o puntajes a los cursos. Por ejemplo, en algunas instituciones, por cada hora teórica semanal de clase se asignan dos créditos y uno por cada hora práctica. Otras instituciones asignan un crédito por el cumplimiento del curso completo, etcétera.

Criterios para la asignación de créditos.

Todas las asignaturas en las diferentes Facultades de la Universidad Ricardo Palma, tienen un valor en créditos, que corresponde a la cantidad de horas de teoría y/o práctica dictadas. En general, un crédito equivale a una hora de teoría, dos horas de práctica, dos horas de taller o tres horas de laboratorio. Esta correlación puede variar en determinadas Facultades y Escuelas Profesionales.

Sistema de Evaluación

- a. Cada Facultad tiene organizado un sistema de evaluación, debidamente aprobado por su respectivo Consejo de Facultad. En el sílabo de cada asignatura se especifica la modalidad de evaluación. Sin embargo, en la mayoría de las asignaturas existen por lo menos dos evaluaciones:
 - La Evaluación Parcial en la semana 8 de cada semestre académico y
 - La Evaluación Final en la semana 16 de cada semestre académico.
 - La Evaluación Sustitutoria en la semana 17 de cada semestre académico, es OPTATIVA y depende de cada asignatura y docente en particular. Si el docente no la contempla, no es posible exigirla, ya que legalmente no es obligatoria.
- b. Las opciones de evaluación además de los Exámenes, son: trabajos de investigación, trabajos monográficos, exposiciones, informes, trabajos prácticos y prácticas teóricas, los cuales figuran en el sistema de evaluación descrito en el sílabo de cada asignatura.
- c. El promedio final se obtiene de los diferentes pesos que tengan las evaluaciones parciales a las que se ha hecho mención en el acápite anterior y cuya fórmula está indicada en el sílabo y en el aula virtual (intranet) de cada asignatura.

2. Describa el sistema de calificaciones que la institución emplea para evaluar el desempeño de los alumnos.

La calificación empleada en el Perú y en la Universidad Ricardo Palma en cada asignatura es de 0 a 20, siendo la nota mínima aprobatoria 10.5 que equivale a 11 (once).

Para facilitar el proceso de convalidación de asignaturas cursadas en la Universidad Ricardo Palma, el estudiante recibirá junto a su CERTIFICADO DE ESTUDIOS, la **Tabla de Equivalencia de Notas**.